

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL II

Reunidos a 24 de abril de 2026 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.16/2026 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a, debido a la renuncia de los dos candidatos inicialmente propuestos, se procede a la selección del siguiente candidato conforme al orden de prelación establecido:

- M\*\*g\*\*I B\*\*rg\* d\* Pr\*d\*

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 24 de abril de 2026

D. Luis García Ortiz

D. Carlos Prieto Sánchez

D<sup>a</sup> Encarnación Gómez Ronco